

INFORME NOTAS NIIF

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones pongo en su conocimiento las siguientes notas a los Balances presentados por la COMPAÑIA INMOBILIARIA FRONIMO S.A.

La compañía antes mencionada se ha apegado a todas las normativas según lo dispuesto en los reglamentos tanto de la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y más estamentos legales llevando así un balance general y un estado de pérdidas y ganancias con los siguientes resultados

RESUMEN BALANCE GENERAL

Activos	261,991.31
Pasivos	260,000.57
Patrimonio	1990.74

UTILIDAD	1086.84
----------	---------

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	164011.47
COSTOS Y GASTOS	92312.66
UTILIDAD	1086.84

Debido a la declaración juramentada y legalmente notariada el día 03 de julio del año 2013 en la ciudad de Quito, Notaria Octava, emitida por el Notario I; Dr. Jaime Espinoza Cabrera para dar a conocer que la empresa no realiza actividades de inversión e intermediación inmobiliaria, construcción y/o comercialización de vehículos por lo cual no está sujeta a ninguna medida u obligación con la UAF (Unidad Administrativa Financiera).

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y certifico que toda la información proporcionada por la gerencia es verídica y física.

Atentamente
Luis Cartagena

Firma Autorizada
Reg. Prof. 1704686

Luis Cartagena V.
Contador General
Reg. Prof. 17-04686



Copia No. 108
Fecha: 1 - JUL 2013

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ESPINOZA CABRERA
NOTARIO I.

Dirección: Av. Amazonas 239 y Jorge Washington,

Edificio Alvarez Burbano 1er. Piso Ofc. 110

Telfs.: 2522953 * Fax: 2559648

e-mail: notaria8quito@gmail.com

QUITO - ECUADOR

Quito, 03 de Julio del 2013

Srs.

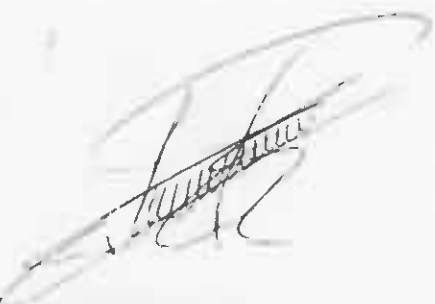
UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO

PRESENTE

Yo, Mario Fernando Vega Guerra con número de cédula 1710327329, Representante Legal de Inmobiliaria Froninmo con RUC 1792110211001, por medio de la presente doy a conocer que la empresa antes mencionada no realiza actividades de inversión e intermediación inmobiliaria, construcción y/o comercialización de vehículos, para la cual adjunto una declaración juramentada, legalmente notariada.

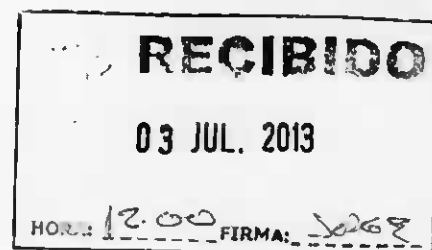
Todo esto con el fin de esclarecer la actividad económica que realiza Inmobiliaria Froninmo.

Sin otro particular, le saluda



ATENTAMENTE

MARIO FERNANDO VEGA





Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR

1

2 NÚMERO: 2013-17-01-08-P

3 FACTURA:

4

5

DECLARACIÓN JURADA

6

QUE OTORGA:

7

VEGA GUERRA MARIO FERNANDO

8

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

9

INMOBILIARIA FRONINMO S.A.

10

CUANTÍA: INDETERMINADA

11

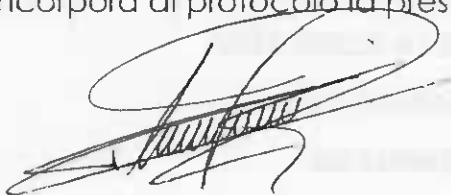
12 DI COPIAS

13

14 En Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,
15 hoy **UNO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE**, ante mí, Doctor JAIME RAFAEL
16 ESPINOZA CABRERA, Notario Octavo de este Cantón, Interino,
17 comparece, con plena capacidad para contratar y obligarse,
18 libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura:
19 VEGA GUERRA MARIO FERNANDO, ecuatoriano, casado, mayor de
20 edad, con domicilio en Quito, a nombre y en representación de la
21 Compañía INMOBILIARIA FRONINMO SOCIEDAD ANONIMA, en su
22 calidad de Representante Legal, a quien de conocer doy fe por
23 haberme presentado sus documentos de identificación y
24 representación que en copias se agregan; previa advertencia de las
25 penas del perjurio y gravedad de juramento y de la obligación de
26 decir la verdad con claridad y exactitud jurando por su honor
27 manifiesta: "En mi calidad invocada declaro que la compañía a la
28 cual represento no realiza actividades de Inmobiliaria de Inversión,



1 construcción o intermediación, y que nuestra actividad es la venta al
2 por mayor y menor de ropa de prendas de vestir." Hasta aquí la
3 declaración de la parte compareciente, que queda elevada a
4 escritura pública. Para el otorgamiento de la misma se observaron
5 todos los preceptos legales y constitucionales que el caso requiere.
6 Para constancia firmamos en unidad de acto, de todo lo cual doy fe,
7 se incorpora al protocolo la presente escritura.

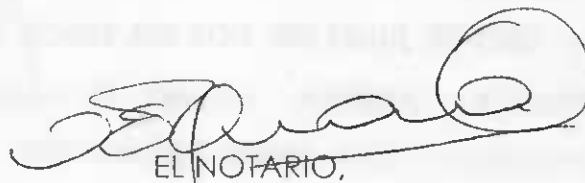
8
9
10 

11 VEGA GUERRA MARIO FERNANDO

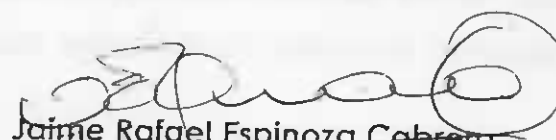
12 REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRONINMO

13 S.A.

14 C.17J0327329

15
16
17 
EL NOTARIO,

18
19
20
21
22
23
24
25 ESCRITURA autorizada por mí, en fe de ello y facultado por los
26 Artículos 40 y 41 de la Ley Notarial, contiene esta **COPIA**
27 **CERTIFICADA NÚMERO DOS**, debidamente sellada, rubricada
28 y firmada en Quito, hoy uno (1) de julio del 2013.


Jaime Rafael Espinoza Cabrera
Notario Octavo del Cantón Quito .I.

